

Convocatoria

“Curso sobre el Enfoque del Marco Lógico en la Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo”.

Modalidad Online

El Instituto de la Juventud tiene entre sus objetivos la promoción de medidas destinadas al desarrollo global de la juventud extremeña, fomentando entre otros valores, la implicación y participación juvenil en la sociedad, la educación en valores y la interculturalidad. El Programa de Jóvenes Cooperantes Extremeños/as impulsa estos valores al posibilitar su participación activa en el desarrollo de un mundo mejor y el conocimiento de otras culturas a través de la relación directa y la convivencia diaria con otros pueblos.

Para el desarrollo del Programa de Cooperación se hace necesario dotar a los y las jóvenes de los conocimientos básicos necesarios para realizar su trabajo sobre el terreno. La experiencia de los años anteriores tanto de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo como del Instituto de Juventud, ha puesto de manifiesto la necesidad de ofrecer a aquellas personas jóvenes que desean desarrollar su carrera profesional en el mundo de la cooperación una formación básica y generalista sobre la cooperación al desarrollo complementada por cursos especializados sobre materias más concretas.

En este contexto, el Instituto de la Juventud se propone llevar a cabo el “Plan de Formación para Jóvenes Cooperantes 2019” con una línea de Formación Básica en Cooperación que incluye este curso sobre el Enfoque del Marco Lógico en la Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuyas bases se desarrollan a continuación.

Primera. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto establecer las bases para la adjudicación de plazas para el “Curso sobre el Enfoque del Marco Lógico en la Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Online” organizado por el Instituto de la Juventud de Extremadura.

Segunda. Beneficiarios/as

Para poder participar en esta acción formativa se requerirá ser joven de 18 a 35 años y figurar en la Bolsa de Jóvenes Cooperantes Extremeños/as establecida por la Orden de 8 de febrero de 2006.

Tercera. Ficha técnica del curso

Nombre del curso:	El Enfoque del Marco Lógico en la Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (ONLINE)
Fecha:	2 al 15 de diciembre de 2019
Lugar de impartición:	Online
Horas:	20 horas
Plazas:	Máx. 70 plazas
Descripción	Este curso pretende familiarizar a los futuros cooperantes con los conceptos básicos de la planificación en la Cooperación al Desarrollo. Durante el mismo se profundizará en el manejo de las de las herramientas y los instrumentos habituales de planificación, gestión y evaluación en acción humanitaria.

Cuarta. Solicitud de Inscripción

Las solicitudes se realizarán vía telemática cumplimentando el modelo facilitado al efecto en la web del Instituto de la Juventud de Extremadura <http://juventudextremadura.juntaex.es/web/plan-de-formacion-jovenes-cooperantes>

El plazo de inscripción en el curso será el comprendido entre el 18 y el 20 de noviembre de 2019.

<http://bit.ly/InscripcionMarcoLogico2019>

Quinta. Subsanación de la Solicitud de Inscripción

Una vez cerrada la convocatoria, se procederá a publicar el listado provisional de personas admitidas y excluidas.

Se concederá a los/as solicitantes un plazo de 3 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de dicho listado, para subsanar cualquier error o falta de documentación requerida, con indicación de que si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud de inscripción en el curso correspondiente.

Sexta. Adjudicación de las plazas

El Instituto de la Juventud de Extremadura adjudicará las plazas existentes para el curso objeto de la convocatoria por orden cronológico de inscripción.

Se establecerá una lista de espera en el caso de que se produzca alguna renuncia antes del comienzo del curso.

En el caso de quedar plazas libres, el Instituto de la Juventud se reserva el derecho de admitir aquellas inscripciones hechas fuera de plazo que cumplan los requisitos de la presente convocatoria.

Las personas seleccionadas que confirmen su asistencia al curso autorizarán al Instituto de la Juventud a publicar sus datos y el uso de su imagen en la web del IJEX y en sus redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Séptima. Compromiso de participación

Las personas seleccionadas deberán asistir a un mínimo del 85% del total de horas de formación para obtener la certificación de asistencia al curso por parte del Instituto de la Juventud de Extremadura.

Octava. Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/79, el Instituto de la Juventud de Extremadura le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento tienen como finalidad la inscripción en el programa de formación de Jóvenes Cooperantes Extremeños/as y que serán incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos ante el Instituto de la Juventud de Extremadura, Paseo de Roma, s/n, 06800 Mérida (Badajoz)

Novena. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases por parte de los/as solicitantes.

Las personas interesadas podrán realizar cualquier consulta sobre las presentes bases en el Teléfono Joven (900 500 800) o por correo electrónico en la dirección jovenescooperantex@juntaex.es

Décima. Publicidad

La presente convocatoria del “Curso sobre el Enfoque del Marco Lógico en la Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo”, al igual que del resto de cursos del “Plan de Formación para Jóvenes Cooperantes 2019” será dada a conocer vía correo electrónico a todas las personas que figuran como “activas” en la Bolsa de Jóvenes Cooperantes, en la dirección que hayan indicado en dicha Bolsa, así como en las redes sociales del Instituto de la Juventud de Extremadura (Facebook, Twitter e Instagram), y en la propia web del Instituto de la Juventud de Extremadura <http://juventudextremadura.juntaex.es>.